



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021

**Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 53 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR NODOCENTE DE NIVEL PARTICULAR**

**ACTA N° 53 – 30/12/20**

En la Ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los representantes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC “General José de San Martín” que conforman la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, a fin de formalizar el acuerdo alcanzado en relación a la compensación acordada en el marco de la Comisión Paritaria de Nivel General.

Luego de deliberar y considerando:

La propuesta del Sr Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Hugo Juri, respecto de otorgar una compensación económica extraordinaria y por única vez atendiendo a gastos generados durante los periodos de trabajo remoto, incluso eventuales capacitaciones al respecto, al personal nodocente y a los contratados con relación de dependencia, no incluidos en el bono otorgado por el gobierno nacional mediante RSPU N° 185/2020.

Las partes ACUERDAN:

- 1) Otorgar una compensación económica extraordinaria no remunerativa ni bonificable, en función de lo indicado precedentemente, de hasta cuatro mil pesos (\$ 4000), al personal nodocente del tramo superior y a los contratados con relación de dependencia, no incluidos en el bono otorgado por el gobierno nacional mediante RSPU N° 185/2020.
- 2) El personal contratado con relación de dependencia de menos de 35 hs semanales o el de planta con reducción horaria, recibirán el proporcional a las horas trabajadas.
- 3) En ningún caso que incluya compensación de la UNC, el total a cobrar por cada agente (entre el bono nacional liquidado por la UNC y la compensación de la UNC), superará los siete mil pesos (\$7000).

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, firmando un ejemplar a un solo efecto.

